

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°234.-

DALCAHUE, 11 de mayo del 2021.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°203-204. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S:** Realizar extracción de basura domiciliaria en carretera y diversos sectores de la comuna de Dalcahue. El día 11/05/2021 y 14/05/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión Mitsubishi Fuso placa patente LFXG-19 y Camión Mercedes Benz placa patente LFXG - 17.-
2. **Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde Auxiliar grado 13° de la E.M.S, Don Olegario Erices Venegas, A Contrata grado 18 de la E.M.S., Don Carlos Cárdenas Torres, A Contrata grado 18° de la E.M.S. y Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S.:** Don Olegario Barría, realiza perfilado en camino Los Trujillo, Los Segueles. El 11/05/2021 (VIATICO). Dicho cometido se hará en motoniveladora FTFP-58. Don Franco Bahamonde, Don Cristian Bahamonde, trabajos en curva de caminos en el sector de Tenaun Los Molinos. El 11/05/2021 (VIATICO). Dicho cometido se hará en excavadora BGCB-61 / camión KRHR-27. Don Ramón Bahamonde, Don y Don Olegario Erices, arreglo de camino en Carihueico Petraco. El 11/05/2021 (VIATICO). Dicho cometido se hará en BGRR-24 retroexcavadora DTTZ-15 .-Don Carlos Cárdenas, desbrozar en camino El Bosque hasta el final y sector 18 de septiembre. El 11/05/2021 (VIATICO). Dicho cometido se hará en tractor FVCY-69. Don Luis Oyarzo, arreglo de camino en Mocopulli y mas tarde emparejamiento de terreno en Teguel Bajo. El 11/05/2021 (VIATICO). Dicho cometido se hará en retroexcavadora JYTY-47.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.
- MEVM/CIVG/RPSN/pyoa